

tar también el derecho de los socios y titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tudela, Navarra, 23 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Huguet de Gestión, Sociedad Limitada» y «Huguet Noroeste, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—46.771.

y 3.^a 5-11-2002

IBERAGENTES FONDOS, S. A.

«Iberagentes Fondos, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 189, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que, en la Junta general de accionistas, extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, aprobándose su liquidación con arreglo al siguiente Balance final, que es aprobado, por unanimidad, por la Junta de accionistas, adjudicándose tales bienes entre los accionistas en pago de sus derechos en la liquidación:

Balance de liquidación a 1 de octubre de 2002:

	Euros
Activo:	
Deudores	682.447,21
Hacienda Pública Deudora	682.447,21
Tesorería	1.350.631,48
Total Activo	2.033.078,69
Pasivo:	
Fondos propios	1.997.078,69
Capital social	60.750,00
Reserva legal	510.619,88
Reserva voluntaria	1.679.773,61
Resultados ejercicio 2001	-195.476,08
Resultados ejercicio 2002	-58.588,72
Provisión liquidación sociedad	36.000,00
provisión disolución-liquidación sociedad	36.000,00
Total Pasivo	2.033.078,69

Lo que se hace público.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Liquidador, Jesús Herranz Villalba.—46.956.

INGIOPSA INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

REFRINXITINGER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada», celebrada el día 29 de junio de 2002, acordó su escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de una nueva sociedad denominada «Refrinxitinger Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada».—47.231. 2.^a 5-11-2002

INICIATIVAS ECONÓMICAS DE ALMERÍA SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 1 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en Calle Magistral Domínguez, 11, 3.º, Almería, el día 11 de diciembre de 2002, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 12 de diciembre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Aumento de capital social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 22 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.—47.083.

INMOBILIARIA LA GOMERA, S. L. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA DE ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES FUERTEVENTURA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas entidades, celebradas todas ellas el 20 de mayo de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por «Inmobiliaria La Gomera, Sociedad Limitada», de «Inmobiliaria de Arrendamientos y Construcciones Fuerteventura, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Inmobiliaria La Gomera, Sociedad Limitada», Fabriciano Gaja Font y Manuel Pan Lorenzo, y los Administradores mancomunados de «Inmobiliaria de Arrendamientos y Construcciones Fuerteventura, Sociedad Limitada», Fabriciano Gaja Font y Manuel Pan Lorenzo.—46.955. 2.^a 5-11-2002

INTERFELT, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución-liquidación

Esta sociedad ha acordado en Junta general, de fecha 1 de octubre de 2002, por medio del socio único, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, mediante la cesión global del activo y pasivo a favor del socio único «Heimbach Ibérica, Sociedad Anónima», aprobándose el Balance final de la misma, lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

El Balance final es:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
IV. Inmovilizaciones financieras ..	178.916,62
D) Activo circulante:	
III. Deudores	417.494,77
VI. Tesorería	4.600,71
Total Activo	601.012,10

Pasivo:

A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	601.012,10
Total Pasivo	601.012,10

Burgos, 23 de octubre de 2002.—El socio único.—47.987.

INVERSIONES AYLMONT, SOCIEDAD LIMITADA

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que en la Junta general ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2002, acordó reducir el capital social de la entidad en la suma de 124.305 euros mediante reembolso a uno de los socios del mismo importe.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El órgano de administración.

INVERSIONES URISOLA, S. A. (Sociedad absorbente)

EXPLOTACIÓN DE LOCALES ARAGÓN, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inversiones Urisola, Sociedad Anónima», y la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Explotación de Locales de Aragón, Sociedad Anónima», celebradas ambas con fecha 21 de octubre de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Explotación de Locales Aragón, Sociedad Anónima», por parte de «Inversiones Urisola, Sociedad Anónima», de forma que la totalidad de los activos y